



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BRANZ, Mario Jacinto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURIÓN, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LÓPEZ, Héctor María
MEZA, Fabiana Mariel
MEIXNER, María Alicia
OTAÑO, Marcos Jesús
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BRAILLARD POCCARD, Germán María
CALOMARDE, Luís Alberto
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
MANCINI, María Eugenia
MARTINO, María Belén
PEREYRA CEBREIRO, Ana María



SUMARIO

XIV Reunión - 14 Sesión Ordinaria 29 de junio de 2022

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 13 Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2022.	10
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	10
▪ Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos con modificaciones del H. Senado.	11
▪ Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	11
▪ Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	15
▪ Incorporaciones.	16
▪ Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expediente 16.532.	17
▪ Expediente 16.858.	23
▪ Expediente 16.857.	37
▪ Expediente 16.582.	49



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

▪ Expediente 16.661.	53
▪ Expediente 16.662.	56
▪ Expediente 16.868.	61
▪ Expediente 16.894.	65
▪ Expediente 15.655.	68
▪ Proyecto de ley contenido en el Punto 1° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 16.974.	68
▪ Proyecto de ley contenido en el Punto 2° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 16.563.	73
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporado, reservados en Secretaría. Expedientes 16.976, 16.977, 16.978, 16.981, 16.982, 16.984, 16.987, 16.988, 16.990, 16.991, 16.993, 16.994, 16.995, 16.996, 16.998, 17.001, 17.002, 17.003 y 17.004.	80
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	114



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintinueve días de junio de 2022, siendo las 12 y 27 , dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Braillard Pocard, Calomarde, Galarza, Giotta, Mancini, Martino y Pereyra Cebreiro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Arias a izar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Arias procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Ast (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUIGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 13 Sesión Ordinaria, realizada el 22 de junio de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL H. SENADO

1.01.- Expediente 16.960: declara patrimonio cultural a las sentencias, expedientes de instrucción y material filmico de las audiencias de juicios orales de los procesos judiciales de Memoria, Verdad y Justicia que se llevaron adelante en Corrientes. Senadores Barrionuevo, Breard, Flinta, Giraud, González, Martínez Llano y Ruiz Aragón.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

1.02.- Expediente 16.971: crea el Municipio "El Caimán" en el Departamento San Miguel, Provincia de Corrientes. Senadores Breard, Flinta, González y Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Asuntos Municipales.

1.03.- Expediente 16.972: abordaje integral para la prevención, detección precoz, tratamiento, difusión y concientización de la enfermedad denominada "Endometriosis". Senadores Barrionuevo, Espíndola, González, Martínez Llano y Seward.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

1.04.- Expediente 16.973: instituye la Fiesta Provincial del Inmigrante, con sede permanente en la Ciudad de Goya. Senador Osella.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente pase al Archivo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.973 pasa al Archivo.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

1.05.- Expediente 16.974: establece como fiesta provincial, a la “Fiesta del Locro”, que se realiza anualmente en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Senadora Espíndola.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

1.06.- Expediente 16.975: dispone la construcción de un monumento al Brigadier General Pedro Ferré. Senadores Breard, Espíndola y Flinta.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS CON MODIFICACIONES DEL H. SENADO

2.01.- Expediente 16.563: impone el nombre “Bomberos Voluntarios”, a la Ruta Provincial 5 desde su intersección con la calle Pedro Juan Guido Luchetti del Barrio Laguna Brava de la Ciudad Capital hasta su finalización. Diputado Ast.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.02.- Expediente 16.786: declara personalidad destacada al artista plástico goyano Rodolfo Insaurralde. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 16.961: Ley de Boleta Única de Sufragio. Diputados Díaz y Podestá.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.02.- Expediente 16.967: establece el protocolo marco para el abordaje de las violencias por motivos de género en el sector público. Crea la Dirección contra la Violencia por motivos de género en el ámbito laboral. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

3.03.- Expediente 16.980: crea el Programa de Concientización sobre la Donación de Sangre. Diputada Lazaroff Pucciariello.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.04.- Expediente 16.983: Ley de Moratoria Impositiva. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

3.05.- Expediente 16.999: adhiere a la Ley Nacional 27.153 de Ejercicio Profesional de la Musicoterapia. Diputados Báez y Rotela Cañete.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.06.- Expediente 17.000: dona un inmueble a la Asociación de Productores Familiares de Riachuelo. Diputados Báez, Benítez, Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

3.07.- Expediente 16.968: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Colonia Carlos Pellegrini. Diputada Giotta.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.08.- Expediente 16.969: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Tres de Abril. Diputada Giotta.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.09.- Expediente 16.970: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Loreto. Diputada Giotta.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.10.- Expediente 16.985: solicita al COPRODIS la promoción y capacitación permanente para el manejo de distintos programas lectores de pantalla, dirigidos a agentes públicos, personas no videntes en particular y disminuidos visuales en general. Diputada Meza.
-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

3.11.- Expediente 16.989: solicita a Vialidad Nacional, a la Dirección Provincial de Vialidad y a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, informes sobre las demoras, avances y proyección de las obras de autovía "Travesía Urbana Corrientes". Bloque Partido Autonomista.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.12.- Expediente 16.992: solicita al Poder Ejecutivo Nacional, a través de Vialidad Nacional, la colocación de señalética y otras mejoras, sobre la Ruta Nacional 119 en proximidad del cruce con la Ruta Nacional 123. Diputada Meza.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.13.- Expediente 16.997: solicita al presidente de la H. Cámara de Diputados, la iluminación de la fachada del edificio del Poder Legislativo, de color azul, el 29 de junio de cada año, en adhesión al "Día Nacional de la Concientización, Difusión, Prevención y Lucha contra la enfermedad de Esclerodermia". Bloque Partido Popular.
-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas, con excepción del que pasó al Archivo y de los que quedaron reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.14.- Expediente 16.976: de interés la "XII Feria Provincial del Libro". Diputada Giotta.

3.15.- Expediente 16.977: de interés la II Jornada de Actualización en Diagnóstico por Imágenes "El rol del diagnóstico por imágenes en especialidades quirúrgicas". Bloque ELI.

3.16.- Expediente 16.978: de interés el 18 Aniversario de la creación del Municipio de Villa Olivari. Diputada Mancini.

3.17.- Expediente 16.979: de interés la "Primera Marcha Provincial en contra de los Travesticidios y Transfemicidios". Diputada Martino.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente pase al Archivo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.979 pasa al Archivo.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.18.- Expediente 16.981: de interés el 65 Aniversario de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.19.- Expediente 16.982: de interés la presentación del prelanzamiento del libro "Áreas claves para la Biodiversidad de la Provincia de Corrientes". Bloque ELI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

3.20.- Expediente 16.984: de interés la colección de cuentos infantiles “Leer, Contar y Mirar”. Bloque ELI.

3.21.- Expediente 16.986: de repudio y solidaridad por los hechos de violencia política contra las mujeres hacia la dirigente de juventud correntina, Valeria Pavón. Diputada Meixner.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea remitido a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.986 es remitido a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas -en conjunto con las demás declaraciones de interés- de este expediente, por el motivo que me parece que es una actitud hipócrita nuestra, adherir a las leyes que sancionan la violencia política y no repudiar y además solidarizarnos -porque no se trata solamente de repudiar- por la violencia política sufrida por una mujer.

No me interesa -creo que a nosotros no nos debe interesar- el partido político, ni quién fue la persona que ejerció ese tipo de violencia, sino que lo que nos tiene que interesar, es que esa violencia no sea ejercida.

Creo -y espero- que todos estén de acuerdo conmigo y con nuestro bloque, en que la Cámara tiene que expresar una opinión al respecto, porque somos políticos, porque debemos dar una señal al arco político que está sustentando nuestra presencia y nuestra representación en esta Cámara y reitero: creo que sería una actitud hipócrita sancionar leyes y después, cuando suceden los actos -estas leyes sancionan, valga la redundancia, en el sentido que hay una sanción para las personas que cometen esos actos- mirar para otro lado y no decir nada. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No me queda claro, diputada, cuál es la moción.

SRA. MEIXNER.- Solicito tratarlo sobre tablas, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción de la diputada Meixner.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.22.- Expediente 16.987: de interés el 40 Aniversario del Club Corrientes Hockey. Bloque Partido Popular.

3.23.- Expediente 16.988: de interés el XVIII Campeonato "Río Paraná" de Kendo. Bloque Partido Popular.

3.24.- Expediente 16.990: de interés el VI Congreso Provincial de Clubes de Ciencias. Diputado Romero Brisco.

3.25.- Expediente 16.991: de beneplácito por el desempeño del atleta correntino Carlos Daniel Layoy en el Torneo Internacional de Espoo, Finlandia. Diputado Romero Brisco.

3.26.- Expediente 16.993: de interés el Aniversario de la Localidad de Colonia Libertad. Bloque ELI.

3.27.- Expediente 16.994: de interés la distinción a Martín Kowalewski, investigador del CONICET y director de la Estación Biológica Corrientes, quien fue distinguido por la Sociedad Internacional de Primatología con el premio "Charles Southwick" en Estados Unidos. Bloque ELI.

3.28.- Expediente 16.995: de interés el Aniversario de la Localidad de Felipe Yofre. Bloque ELI.

3.29.- Expediente 16.996: de interés los actos y celebraciones en conmemoración del "Día de la Independencia Argentina". Bloque ELI.

3.30.- Expediente 16.998: de interés el 1° Encuentro de Grupos Parlamentarios de Amistad entre el Honorable Senado de la Provincia y la República Federativa de Brasil. Bloque Partido Popular.

3.31.- Expediente 17.001: de interés y adhesión a las actividades que se realicen con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de las Cooperativas". Diputado Otaño.

3.32.- Expediente 17.002: de interés el "XX Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial" y carreras afines. Diputada Meixner.

3.33.- Expediente 17.003: de interés al primer acto inclusivo "Día de la Independencia" con el lema "Juntos valoramos nuestra libertad". Bloque ELI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción de los expedientes que quedaron reservados en Secretaría, del expediente que fue al Archivo y del que se giró a comisión.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 16.182: despacho 3.094 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara patrimonio histórico y cultural de la Provincia de Corrientes al edificio de la Iglesia "San Antonio de Padua" de la Localidad de Ramada Paso. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.02.- Expediente 16.920: despacho 3.093 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la realización de talleres de toma de conciencia sobre abuso y maltrato de adultos mayores, en los niveles primario y secundario de las escuelas públicas y privadas de la Provincia. Diputados Báez, Galarza, Hardoy, Pereyra Cebreiro, Romero Brisco, Rotela Cañete y Sáez.

4.03.- Expediente 16.755: despacho 3.095 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría de la Mujer, el Menor y la Familia, en la Ciudad de Mercedes. Bloque Partido Popular.

4.04.- Expediente 16.859: despacho 3.096 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara el 28 de julio de cada año como "Día del Escritor Correntino". Senador Martínez Llano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento con preferencia para dentro de una sesión, del expediente 16.955, que es un proyecto de resolución que se encuentra en la Comisión de Ecología y Ambiente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Arias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. No cuenta con preferencia.

Pasamos a tratar las Incorporaciones

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de declaración contenido en el expediente 17.004.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 17.004 queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 17.005: crea el Programa Participación Ciudadana para el desarrollo sustentable en el ámbito de la Cámara de Diputados. Bloque ELI.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente pase a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar.

5.01.- Expediente 16.532: despacho 3.084 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece que los actuales funcionarios del Ministerio Público que actualmente se desempeñan como defensor de Pobres y Ausentes de la Ciudad de Curuzú Cuatiá y como defensor de Pobres y Menores de Santo Tomé, cuyas funciones se desdoblan en virtud de la ley 6.402, deberán optar por un solo cargo. Senador Breard.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con modificaciones, vuelve al H. Senado para su consideración, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que es por la unanimidad de los presentes.

5.02.- Expediente 16.858: despacho 3.092 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se aprueba el "Consenso Fiscal 2021", suscripto entre el Estado Nacional y las provincias, el 27 de diciembre de 2021. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Creo que es muy importante avalar con la ley, este convenio que oportunamente establecieron los distintos gobernadores de la República Argentina con el presidente de la Nación y que tenía por objeto fijar una serie de criterios vinculados con la cuestión económica y financiera.

Este Consenso Fiscal, que ya de práctica viene realizándose desde hace algunos años anteriores entre el Estado Nacional y las provincias, básicamente tiene por objeto fijar algunas reglas que den garantía y armonía a la estabilidad económica y financiera de cada una de las provincias.

Esas reglas, están relacionadas con los topes en cuanto a deudas que puedan generar, como así también dentro de un marco razonable, lo que está vinculado con los distintos tipos de impuestos, que puedan poner en práctica, cada uno de los Estados provinciales, particularmente aquellos vinculados con los Ingresos Brutos. En este aspecto, es interesante destacar que la Provincia de Corrientes, en esta materia, no ha tenido incrementos durante este tiempo y este período, pero también hubo un 'impasse' durante la pandemia, como consecuencia de afrontar la situación sanitaria que generó que el Gobierno Nacional tuviera que tomar otras medidas, y esto significó también, alguna cuestión vinculada con la redistribución de recursos a las provincias.

Hubo acuerdos que se manifestaron en su momento y que no pudieron ser cumplidos, pero este Consenso Fiscal firmado, así como genera compromiso para las provincias, también hay compromisos para el Gobierno Nacional. En aquellos casos y en aquellas provincias donde quedaron cuestiones pendientes como consecuencia de la pandemia, van a ser reintegradas a cada una de esas provincias, en doce cuotas como lo establece este Anexo que figura en el mencionado Consenso. Por eso, me parece que es muy importante, porque le damos previsibilidad a la cuestión financiera de cada uno de los Estados y, reitero, me parece que es importante.

Hoy, este acuerdo que fue firmado el 27 de diciembre del año anterior con el inicio de este período legislativo, el Poder Ejecutivo Provincial lo envió al H. Senado de la Provincia, éste ya le dio la media sanción y hoy le estaríamos dando la sanción definitiva.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

Me parece que es un paso muy importante desde el punto de vista institucional y, de alguna manera, también refleja y refuerza este vínculo institucional entre los distintos gobiernos provinciales y el Gobierno Nacional.

Siempre reivindicamos y luchamos para que nuestro País sea realmente federal en este aspecto, no en otros, sí se tuvo en cuenta esta premisa, donde hubo acuerdos macro.

Así que bueno, por estas argumentaciones, señor presidente, voy a solicitar que se ponga en consideración el despacho y aprobar esta media sanción, para que luego pueda ser enviado al Poder Ejecutivo para la promulgación correspondiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para dejar también marcada la postura del Bloque del Frente de Todos, ya que vamos a acompañar con el voto positivo.

Nos parece sumamente importante y un gesto más que claro, entre otros que tiene el Gobierno Nacional, para con la política federal que enmarca el País y, sobre todo, también destacar este punto al que hacía recién mención el diputado preopinante, de compensar los saldos de distintas provincias en cuotas. Es un gesto que también lo hace para poder facilitar la administración de las arcas provinciales por parte del Gobierno de la Nación.

También queremos dejar un pedido, en ese sentido, a nuestro Gobierno Provincial, de que así como se menciona en el Consenso de que no hay Nación sin Provincia, también es cierto que no hay Provincia sin Municipios y que es sumamente necesario que desde el Gobierno de la Provincia de Corrientes, se practiquen estas políticas federales y económicas para con los municipios y que se creen programas que unifiquen ciertas políticas económicas uniformes, si se quiere, dentro de los más de setenta municipios que tiene la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°. El artículo 4° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.03.- Expediente 16.857: despacho 3.091 de las comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y Políticas Sociales que aconsejan sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Fondo Social de Afectación Específica para Servicios Fúnebres, destinado a personas en condiciones de vulnerabilidad. Senador Vaz Torres.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°. El artículo 8° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con modificaciones, vuelve al H. Senado para su consideración, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para hacer una breve referencia de por qué vuelve al H. Senado.

Éste es un proyecto muy interesante, muy importante, mediante el cual se estaría creando un Fondo de Asignación Específica para atender, precisamente, los casos de sepelio y velatorio de aquellas personas que están en situación de alta vulnerabilidad social y económica, valga la redundancia.

Hemos observado en las comisiones que algunas cuestiones de formas no correspondían y, por lo tanto, le hicimos esas correcciones; pero lo que quiero destacar, es que el contenido de este proyecto es muy importante y muy bueno, salvo estas correcciones que tuvimos que hacer, motivo por el cual tenemos que devolver nuevamente al H. Senado.

Pero quiero dejar aclarado que, realmente, es un proyecto muy importante, porque atiende a un sector social que realmente se encuentra -cuando fallece un familiar- sin saber cómo afrontar esa situación que les demanda gastos que son importantes y que no tienen cómo afrontarlos.

Tener un Fondo de Asignación Específica, significa que lo que ahí se deposite va a estar exclusivamente destinado para esto y, además, el organismo de aplicación -en este caso, de acuerdo al proyecto- será el Ministerio de Desarrollo Humano.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

Estas aclaraciones son para que tengamos noción y conocimiento de lo que acabamos de aprobar y por qué vuelve al H. Senado. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

5.04.- Expediente 16.582: despacho 3.085 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo gestione ante Vialidad Nacional la realización de obras de mejora y mantenimiento de la Ruta Nacional 14, dentro y en las inmediaciones de la Ciudad de Gobernador Virasoro. Diputado Romero Brisco.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 16.661: despacho 3.086 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de las Concesiones Viales, que arbitren los medios conducentes para la colocación de medidas de seguridad en la intersección de la Ruta Nacional 12 con la Ruta Provincial 43. Diputado Podestá.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias, señor presidente.

Primero, agradezco a la comisión que fue extremadamente expeditiva porque este proyecto lo presenté hace escasamente 40 días, pero la verdad es que urgía la necesidad de que se trate.

La Ruta 43, en su intersección con la Ruta 12, es exactamente la entrada a la Localidad de Santa Ana. Hoy, particularmente hoy, hay una rotonda improvisada que entiendo que se ocupó la empresa que está arreglando la Ruta y lo cierto es que mejoró y ordenó mucho el tránsito, a decir verdad.

No obstante ello, los fines de semana, la Policía de la Provincia se ocupa de ordenar el tránsito, que es tremendo, porque es una ruta extremadamente transitada, a lo que se suma, los que residen en la Localidad de Santa Ana, que ahora en el próximo expediente voy a ser un poquito más extenso al respecto, pero la ruta está más ordenada,

Por ello, me parece que se deben seguir tomando medidas y sobre todo de noche, porque la señalización no es buena. Yo me tomé el trabajo de ir hace 48 horas, de noche y la señalización no es del todo acorde, insisto, debido al gran tránsito, sobre todo los fines de semana. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 16.662: despacho 3.087 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de las Concesiones Viales, que arbitren los medios conducentes para la colocación de medidas de seguridad en la intersección de la Ruta Nacional 12 y la Avenida Libertad de la Ciudad de Corrientes. Diputado Podestá.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión

14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias, señor presidente.

Aquí, lamentablemente, debo decir que no se ha tomado ninguna medida y sigue siendo tan o más peligrosa que antes esa intersección, ¿y por qué digo más? Porque ahora la tarea que demanda la ruta... por supuesto es un avance, aplaudo y es positivo para todos, en este momento hay un murallón -digamos- que divide o separa la ruta, haciéndola autovía y no se puede pasar. No hay ninguna señalización, no hay nada, ¡absolutamente nada! Solamente un cartel que está doscientos metros antes, que anuncia que se va a acceder a una ruta. ¡Es un lugar extremadamente peligroso!

Como fundamentaba en el expediente anterior, la Localidad de Santa Ana tiene dos barrios muy populosos que son el Barrio Leconte y Barrio Amokañy y según me informaba un funcionario de la Municipalidad, en estos barrios el 80% de las personas que los habitan trabajan en la Ciudad de Corrientes y, por lo tanto, se movilizan a veces, mañana y tarde o por lo menos una vez van y vienen de sus casas al centro. Estamos hablando solamente de estos barrios, aproximadamente... doy un número aproximado, porque no puedo dar un número preciso, ya que hay quienes residen y no tienen domicilio allí sino en Corrientes, por eso es un número aproximado -más o menos- de un mil ochocientas personas que todos los días vienen desde la Localidad de Santa Ana, solamente de esos dos barrios, a la Ciudad de Corriente, independientemente de los que viven en la Localidad.

Más allá de eso, sobre la Ruta 43 -insisto, que es la que une la Ruta Nacional 12 con Santa Ana- hay aproximadamente diez barrios privados nuevos, algunos ya habitados, otros en desarrollo, pero estamos hablando de una súper población, inesperada, por supuesto, hace diez años atrás esto era algo que no se soñaba, por lo cual, el tránsito o la fluidez del tránsito es tremenda y es terriblemente peligroso ese acceso.

Además, a mitad de camino de la Ruta Nacional 12, camino a Santa Ana, está la Ruta 98 que es la que ingresa a la Ruta 5, para el Barrio Laguna Brava. Bueno, en esa Ruta Provincial 98 hay cinco barrios privados totalmente poblados, esos sí están poblados y más de uno de ellos toma la Ruta 43 para venir a Corrientes. Es tremendo, ¡el tránsito es brutal!, independientemente del tránsito normal que tiene la Ruta Nacional 12 que, por supuesto, es muy importante.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

Entonces, insisto, es un lugar tremendamente peligroso. Lo que conocemos todos en Corrientes como “El Águila”, que es la intersección de la Ruta Nacional 12 y Avenida Libertad, donde hay una estación de servicio, ahí está el monumento, bueno, en ese lugar no se ha hecho absolutamente nada e, insisto, es tremendamente peligroso.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias diputado Podestá.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 16.868: despacho 3.088 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional la elaboración y ejecución de un paquete de obras planificadas con el fin de prevenir daños por inclemencias climáticas, en los puentes y alcantarillas situados en la Ruta Nacional 12, en el tramo que va desde Itatí hasta Ituzaingó, en la Provincia de Corrientes. Bloque Partido Autonomista.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 16.894: despacho 3.089 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, la adecuada iluminación y señalización de la Ruta Provincial 5, en torno a las obras en ejecución correspondientes a la autovía. Bloque Partido Autonomista.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.09.- Expediente 15.655: despacho 3.083 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara al año 2021 como homenaje al cumplirse los 20 años ininterrumpidos del orden constitucional restituyéndose el sistema democrático en la Provincia de Corrientes. Senador Colombi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho. Pasa al Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 1° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

1.05.- Expediente 16.974: establece como fiesta provincial, a la "Fiesta del Locro", que se realiza anualmente en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Senadora Espíndola.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Benítez.

SR. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señor presidente y muchas gracias también a todos los diputados, porque hemos abordado en la reunión de Labor Parlamentaria la sanción de este expediente que vino del H. Senado y es una iniciativa de mi compobлана, la senadora Verónica Espíndola y compartimos el mismo criterio, que es el de trabajar y velar por los intereses de nuestra ciudad, sobre todo en lo que tiene que ver con eventos relacionados con la cultura, con nuestra historia y con nuestra tradición.

Hace 15 años en mi ciudad se lleva adelante el Festival del Locro y no se suspendió ni en época de pandemia, sino que se pudo hacer adaptándonos en ese momento, en los distintos lugares y nuevamente este año, en un predio que se ha destinado y que es el predio Martín Fierro, van a participar alrededor de sesenta 'stands', no únicamente personas de Curuzú Cuatiá sino también de ciudades vecinas; a tal punto, señor presidente, que este año en la Ciudad de Corrientes Capital se hizo un pre festival y el ganador del evento que se realizó acá en la capital correntina, va a participar en nuestra ciudad.

Así que la idea es, justamente, poner en el marco de una ley provincial a esta festividad y lo que queremos hacer, es resaltar nuestra tradición y también que sirva como un evento turístico, para hacer conocer una comida tan tradicional y tan rica, donde los locreros de ley están con sus 'stands' y también podemos invitar al resto del País para que conozca distintos lugares de nuestra Provincia y en este caso, particularmente a la Ciudad de Curuzú Cuatiá.

Así que el agradecimiento es en nombre de todos los curuzucuateños por el acompañamiento de la Cámara para que este proyecto pueda salir, ya que el mismo se realiza del 16 al 18 de julio de este año, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Benítez.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Punto 2° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

2.01.- Expediente 16.563: impone el nombre “Bomberos Voluntarios”, a la Ruta Provincial 5, desde su intersección con la calle Pedro Juan Guido Luchetti del Barrio Laguna Brava de la Ciudad Capital hasta su finalización. Diputado Ast.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias señor presidente y gracias a los señores legisladores por el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Si bien este Cuerpo ya en su momento lo había aprobado, lo cierto es que tuvo unos errores en su redacción; cuando se quiso poner 'Padre', originariamente se colocó 'Pedro' y donde se colocó Luchetti, debía decir Lucchelli.

Esta observación fue notada por el H. Senado, por lo cual fui consultado al respecto y he trabajado con ellos en esta corrección y allí se hicieron las enmiendas que correspondían y nos devolvieron este expediente.

Haciendo esta salvedad y agradeciendo el tratamiento sobre tablas, voy a solicitar, señor presidente, que se ponga en consideración con estas correcciones para que, definitivamente, la Ruta Provincial 5 desde la intersección con la Calle Padre Guido Lucchelli, que es la última calle del Barrio Laguna Brava de nuestra Ciudad, hasta el cruce con la Ruta 118, lleve al nombre de Bomberos Voluntarios en homenaje a ese enorme esfuerzo, a esa entrega que generaron todos los bomberos en aquella situación que hemos atravesado todos los correntinos.

Así que muchísimas gracias señor presidente y nuevamente gracias a los señores legisladores por el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Era para sumarnos a las palabras del diputado preopinante, pero también marcar lo que siempre decimos, cuando se trata de homenajes honoríficos a los héroes de nuestra sociedad -los héroes civiles que han sido los enfermeros y los médicos en la época de la pandemia, los bomberos durante la emergencia ígnea- que también ese reconocimiento tiene que ser material, porque esos bomberos, además de comportarse como héroes, también son padres de familia o jefes de familia que deben mantener un hogar, mantener a sus hijos y durante esos meses que se dedicaron a su tarea en forma intensiva, han descuidado sus ocupaciones habituales y han perdido, por supuesto, económicamente



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

aunque hayan ganado como seres humanos y eso tiene que ser recompensado de alguna manera por el Estado Provincial en este caso.

Así que eso quería agregar y por lo demás, por supuesto que acompañamos la iniciativa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

-El diputado Ast levanta la mano para solicitar el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Quiere hacer un agregado diputado Ast?

-El diputado Ast asiente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para hacer una breve aclaración: el Gobierno de la Provincia, a través de distintas acciones y en forma conjunta con las Asociaciones de los Bomberos, ha entregado distintos subsidios y esos subsidios, superaron los ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000) y cada una de esas asociaciones se organizó y lo distribuyó como ellos mejor creían conveniente. Quiero dejar asentado, que el Gobierno de la Provincia sí trabajó en este aspecto, solamente eso. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular, con las modificaciones venidas del H. Senado

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado con las modificaciones venidas del H. Senado. Es ley, pasa el Poder Ejecutivo para su promulgación.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporado que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. AST.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporado, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.14.- Expediente 16.976: de interés la "XII Feria Provincial del Libro". Diputada Giotta.

3.15.- Expediente 16.977: de interés la II Jornada de Actualización en Diagnóstico por Imágenes "El rol del diagnóstico por imágenes en especialidades quirúrgicas". Bloque ELI.

3.16.- Expediente 16.978: de interés el 18 Aniversario de la creación del Municipio de Villa Olivari. Diputada Mancini.

3.18.- Expediente 16.981: de interés el 65 Aniversario de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.19.- Expediente 16.982: de interés la presentación del prelanzamiento del libro "Áreas claves para la Biodiversidad de la Provincia de Corrientes". Bloque ELI.

3.20.- Expediente 16.984: de interés la colección de cuentos infantiles "Leer, Contar y Mirar". Bloque ELI.

3.22.- Expediente 16.987: de interés el 40 Aniversario del Club Corrientes Hockey. Bloque Partido Popular.

3.23.- Expediente 16.988: de interés el XVIII Campeonato "Río Paraná" de Kendo. Bloque Partido Popular.

3.24.- Expediente 16.990: de interés el VI Congreso Provincial de Clubes de Ciencias. Diputado Romero Brisco.

3.25.- Expediente 16.991: de beneplácito por el desempeño del atleta correntino Carlos Daniel Layoy, en el torneo internacional de Espoo, Finlandia. Diputado Romero Brisco.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

3.26.- Expediente 16.993: de interés el Aniversario de la Localidad de Colonia Libertad. Bloque ELI.

3.27.- Expediente 16.994: de interés la distinción a Martín Kowalewski, investigador del CONICET y director de la Estación Biológica Corrientes, quien fue distinguido por la Sociedad Internacional de Primatología con el premio "Charles Southwick" en Estados Unidos. Bloque ELI.

3.28.- Expediente 16.995: de interés el Aniversario de la Localidad de Felipe Yofre. Bloque ELI.

3.29.- Expediente 16.996: de interés los actos y celebraciones en conmemoración del "Día de la Independencia Argentina". Bloque ELI.

3.30.- Expediente 16.998: de interés el 1º Encuentro de Grupos Parlamentarios de Amistad entre el Honorable Senado de la Provincia y la República Federativa de Brasil. Bloque Partido Popular.

3.31.- Expediente 17.001: de interés y adhesión a las actividades que se realicen con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de las Cooperativas". Diputado Otaño.

3.32.- Expediente 17.002: de interés el "XX Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial" y carreras afines. Diputada Meixner.

3.33.- Expediente 17.003: de interés al primer acto inclusivo "Día de la Independencia" con el lema "Juntos valoramos nuestra libertad". Bloque ELI.

Expediente 17.004: de interés el 100 Aniversario de la Fundación del Municipio de Gobernador Martínez. Bloque Partido Liberal.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 14 Sesión Ordinaria

29 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Me señalan desde Secretaría, respecto al proyecto de declaración, expediente 16.978, que establece de interés los actos y festejos del 18 Aniversario de la creación del Municipio de Villa Olivari que es necesario que se autorice a la Presidencia a hacer la corrección que se estableciera en la reunión de Labor Parlamentaria.

En consideración la autorización.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. La Presidencia queda autorizada a realizar la corrección.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Arias a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Ast procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 7.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
14 Sesión Ordinaria
29 de junio de 2022

C.P. VALERIA T. ZORRILLA

Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA

Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
